

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de junio de 2000, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a D. Valentín Ramón Angibaye y García.

No habiendo sido posible notificar a D. Valentín Ramón Angibaye García, con último domicilio conocido en la Plaza Valdeserrano, de Fuenlabrada (Madrid), la Resolución del expediente sancionador n.º 356/99, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción de/ el/los artículo/s 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (modificada por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto), se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 2 de junio de 2000.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: «Estudio de viabilidad técnica, económica, social y ambiental de la transformación en regadío de 20.000 Has. en la zona de Tierra de Barros». Expte.: SERV 34/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SERV 34/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Estudio de viabilidad técnica, económica, social y ambiental de la transformación en regadío de 20.000 Has. en la zona de Tierra de Barros.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 4 de abril de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 26.500.000 pesetas - 159.268,21 euros, IVA incluido.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 16 de mayo de 2000.
- b) Contratista: TYPESA.
- c) Importe de adjudicación: 21.995.000 pesetas - 132.192,61 euros, IVA incluido.

Mérida, 1 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 7 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de: «Adaptación de planta baja para oficina comarcal agraria en Valencia de Alcántara». Expte.: 04.00.0422.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 04.00.0422.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adaptación de planta baja para Oficina Comarcal Agraria en Valencia de Alcántara.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Dieciséis millones quinientas noventa mil ochocientas cuarenta pesetas (16.590.840 ptas. - 99.712,96 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-382586.

e) Telefax: 924-382935.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 a 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimo-séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de

publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.

c) Localidad: 06800-Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 7 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 8 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta:

«Aprovechamiento de madera de eucalitus rostrata y globulus, en el monte "Vereda y Alcornoque Alto", T.M. de Herrera de Alcántara (Cáceres)». Expte.: SUB 25/00.